

# UNIVERSIDADES

**25014** *RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 1998, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que habrá de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, perteneciente al área de «Derecho Mercantil».*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.9 de la Ley parcialmente orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio,

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 23 de julio de 1998, nombrar la Comisión Titular y Suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado mediante Resolución de esta Universidad de 7 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de octubre de 1998.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

## ANEXO

Resolución de 7 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 17)

### CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

#### Área de conocimiento: «Derecho Mercantil»

##### Plaza número 1

##### Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Sánchez Calero, Catedrático de la Universidad Complutense. DNI: 11.975.240.

Vocal Secretario: Don Alberto Alonso Ureba, Catedrático de la Universidad Complutense. DNI: 2.187.219.

##### Vocales:

Don Fernando Rodríguez Artigas, Catedrático de la Universidad Complutense. DNI: 7.728.153.

Don Rafael García Villaverde, Catedrático de la Universidad Complutense. DNI: 10.740.728.

Don Luis Fernández de la Gándara, Catedrático de la Universidad Complutense. DNI: 12.136.530.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Zurita y Saenz de Navarrete, Catedrático de la Universidad Complutense. DNI: 15.159.111.

Vocal Secretario: Don Luis Velasco San Pedro, Catedrático de la Universidad de Valladolid. DNI: 12.238.921.

##### Vocales:

Don José María Gondra Romero, Catedrático de la Universidad Complutense. DNI: 14.500.160.

Don Carlos Lema Devesa, Catedrático de la Universidad Complutense. DNI: 33.202.787.

Don Marcos Sacristán Represa, Catedrático de la Universidad de Valladolid. DNI: 12.179.219.

**25015** *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1998, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Comunicación), convocada por Resolución de 2 de enero de 1998.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 2 de enero de 1998, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Comunicación) de la Universidad Pública de Navarra,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Comunicación) de la Universidad Pública de Navarra, convocadas por Resolución de 2 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero). La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del edificio del Aulario de esta Universidad (Campus Arrosadía, sin número).

Segundo.—Publicar la lista de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas justificativas de la no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del edificio del Aulario de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1998, en el edificio del Aulario de la Universidad Pública de Navarra (Campus Arrosadía, sin número).

Quinto.—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

La hora del comienzo de los ejercicios se comunicará en la prensa local.

Sexto.—El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

##### Tribunal titular:

Presidente: Don Heliodoro Robleda Cabezas, Vicerrector de Proyección Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Jesús Martínez Torres, Director de Comunicación de la Universidad Pública de Navarra; don Gerardo Huarte Iláraz, Titulado Superior Periodista y Jefe del Gabinete de Prensa del Gobierno de Navarra; doña Itziar Ayerdi Fernández de Barrena, Jefa de la Sección de Recursos Humanos de la Universidad Pública de Navarra, y don Alfons Cervera, Periodista de la Universidad de Valencia.

##### Tribunal suplente:

Presidente: Don Pedro Aparicio Tejo, Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Doña Consuelo de Goñi Desojo, Directora de Servicio de la Comunidad Universitaria de la Universidad Pública de Navarra; doña Isabel Muñoz García, Titulada Superior Periodista del Gabinete de Prensa del Gobierno de Navarra; don Javier Larráyo Barberena, Vicesecretario general de la Universidad Pública de Navarra, y doña María Dolores Alonso, Periodista de la Universidad de Valladolid.

Pamplona, 8 de octubre de 1998.—El Rector, Antonio Pérez Prados.